



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2002
Español
Original: inglés

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea, 21 a 25 de febrero de 2002

I. Introducción

1. De conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad 1369 (2001) y con la declaración del Presidente del Consejo de 12 de febrero de 2002, una misión del Consejo de Seguridad visitó Etiopía y Eritrea del 21 al 25 de febrero de 2002. El mandato de esta misión figura en el anexo I del presente informe. La misión estuvo integrada por los 15 miembros del Consejo bajo la dirección del Embajador Ole Peter Kolby de Noruega. La lista de participantes figura en el anexo II del presente informe.

2. En la sección II *infra* figuran las cuestiones abordadas en las reuniones celebradas con el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi, en Addis Abeba el 22 de febrero y con el Presidente de Eritrea, Isaias Afwerki, en Asmara el 24 de febrero.

3. Además, la misión celebró reuniones con el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Amara Essy; representantes de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) y de los países que aportan contingentes; y otros miembros de la comunidad diplomática, los equipos de las Naciones Unidas en los países, los líderes religiosos y las organizaciones no gubernamentales en ambas capitales. La misión celebró una ceremonia en la que cruzó de un país a otro por el puente del Río Mereb y visitó la Zona Temporal de Seguridad. En la sección III *infra* figuran determinadas cuestiones relativas específicamente a estas reuniones y actividades. El programa completo de la misión figura en el anexo III del presente informe.

4. En la sección IV *infra* se exponen las recomendaciones complementarias de la Misión al Consejo de Seguridad, así como ciertas observaciones relativas a la comunidad internacional en general.

5. La misión da las gracias a los dos Gobiernos por la cálida acogida y hospitalidad dispensada tanto en Addis Abeba como en Asmara, así como por su flexibilidad en apoyar las disposiciones prácticas para la misión, incluido el cruce del puente del Río Mereb y la visita a la Zona Temporal de Seguridad. La misión expresa asimismo su agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Legwaila Joseph Legwaila, y a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) por haber facilitado eficazmente el programa de la Misión y por las disposiciones prácticas realizadas sobre el terreno. La misión manifiesta su agradecimiento al Gobierno de China por la cálida hospitalidad que le dispensó el 23 de



febrero y agradece al Gobierno de Noruega por facilitar el transporte aéreo de ida y vuelta a la zona de la Misión. Da las gracias asimismo al capitán y a la tripulación de la aeronave.

II. Cuestiones debatidas con las partes

6. Como se ha señalado, la misión se reunió con el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi, en Addis Abeba el 22 de febrero y con el Presidente de Eritrea, Isaias Afwerki, en Asmara el 24 de febrero. Si bien en el presente informe no se intenta hacer un resumen de las opiniones de las partes, que hablan por sí mismas, los miembros de la misión tomarán plenamente en cuenta el intercambio de opiniones con cada uno de los dos líderes, durante las deliberaciones del Consejo de Seguridad relativas a la renovación del mandato de la MINUEE. También estarán informados de las declaraciones públicas hechas por los dos líderes después de sus reuniones con la misión.

Situación general del proceso de paz

7. La misión felicitó a los dos líderes por los progresos realizados en el proceso de paz y expresó su satisfacción por que estuviera a punto de alcanzarse una solución legal definitiva sobre las cuestiones relacionadas con la frontera, de conformidad con los Acuerdos de Argel (véase S/2000/601, anexo, y S/2000/1183-A/55/686, anexo). La misión acogió con satisfacción las recientes declaraciones hechas por ambas partes, reafirmando que la decisión de la Comisión de Fronteras es definitiva y vinculante. La comunidad internacional atribuye la mayor importancia a esta decisión y encomia la resolución por medios pacíficos del conflicto de fronteras. Los compromisos de ambas partes a este respecto representan una medida fundamental de su dedicación al proceso de paz.

8. La misión encomió a ambas partes por haber optado por un mecanismo internacional para la solución del conflicto. Alabó asimismo a las partes por haber acordado dar a las Naciones Unidas un papel tan importante en el cumplimiento de la decisión de la Comisión de Fronteras. La misión aseguró a las partes que el Consejo de Seguridad se ha comprometido decididamente a desempeñar su papel en ayudarles al cumplimiento de la decisión en lo que respecta a la delimitación de fronteras.

9. La misión manifestó su incondicional apoyo al proceso de paz y recalcó el objetivo general de reconciliación, reconstrucción y desarrollo en beneficio mutuo de las poblaciones de ambos países. A tal fin, hay que superar importantes retos, por lo que debe continuar la estrecha colaboración entre las partes y las Naciones Unidas.

10. En esta fase del proceso, la contribución de la MINUEE, en cooperación con ambas partes, para mejorar la situación de la población, especialmente en la Zona Temporal de Seguridad, es muy apreciada por la misión, que subraya su fuerte apoyo a la MINUEE y al Representante Especial del Secretario General e invita a las partes a que continúen la estrecha colaboración con la MINUEE bajo su acertada dirección. Alientan a la misión los progresos realizados hasta ahora. En el período crucial que se abre, será especialmente importante que el Representante Especial del Secretario General tenga fácil acceso a ambas partes para debatir en toda su amplitud las futuras medidas a tomar.

11. La misión acogió asimismo con satisfacción el tono crecientemente constructivo de las declaraciones públicas formuladas por las partes durante los últimos meses. Con el fin de intensificar la comprensión popular del papel desempeñado por la MINUEE, especialmente entre los que viven en la Zona Temporal de Seguridad, la misión alentó también a los líderes a que adoptaran disposiciones para que la MINUEE hiciera emisiones radiofónicas.

12. La misión observó con satisfacción que la situación sobre el terreno, y dentro de la Zona Temporal de Seguridad en particular, sigue siendo tranquila. A ese respecto, la misión observó el pequeño número de incidentes acaecidos hasta la fecha, y encomió a las partes por su observancia de la zona.

Cumplimiento de la decisión de la Comisión de Fronteras

13. La misión subrayó sus expectativas de que, después del anuncio de la Comisión de Fronteras, que se espera sea a finales de marzo de 2002, comience inmediatamente la adopción de todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la determinación de límites de la Comisión.

14. La misión debatió con las partes las distintas medidas relativas a la aplicación de la decisión de la Comisión de Fronteras con miras a garantizar un proceso rápido, al mismo tiempo que se mantiene la estabilidad en todas las zonas que se verán afectadas por la decisión.

15. La misión instó a las partes a que prestaran su plena cooperación a la MINUEE en sus esfuerzos por llegar a un entendimiento común sobre modalidades y procedimientos eficaces para la fase de ejecución. La misión puso de manifiesto que durante este período sería crucial que las partes mantuvieran comunicaciones abiertas con el Representante Especial del Secretario General. La misión informó a los líderes de sus expectativas de que el Consejo de Seguridad prepare una resolución en apoyo del proceso. Esta resolución, cuyo examen está previsto para mediados de marzo de 2002, renovaría el mandato de la MINUEE y proporcionaría un marco general para la fase de ejecución.

16. La misión acogió con beneplácito el acuerdo de las partes para establecer oficinas locales para la Comisión de Fronteras en Addis Abeba y Asmara, y alentó a que siguiera la estrecha colaboración a este respecto para facilitar el rápido comienzo de las fotografías aéreas necesarias (mientras las condiciones climáticas sean favorables) y las medidas subsiguientes para la demarcación fronteriza.

17. La misión insistió en que, para facilitar la fase de ejecución, el Consejo de Seguridad prestaba apoyo a la ulterior evolución del marco institucional para el proceso de paz, lo que podría realizarse mediante el refuerzo adecuado de la Comisión Militar de Coordinación, por ejemplo, estableciendo comités sectoriales. Asimismo, probablemente habría que considerar la conveniencia de crear mecanismos más amplios destinados a realizar consultas y resolver problemas relacionados con la fase de ejecución. A tal efecto, cabría prever el papel de los garantes, los testigos y los facilitadores de los Acuerdos de Argel.

18. La misión recordó que, de conformidad con el artículo 14 del Acuerdo de Cesación de Hostilidades (S/2000/601, anexo), deberán seguir en vigor las disposiciones de seguridad. Por consiguiente, continuarán teniendo una importancia esencial las disposiciones en cuanto a la separación de las fuerzas, tal como se consiguió con el establecimiento de la Zona Temporal de Seguridad. Hasta que no haya terminado

de realizarse la demarcación fronteriza, la MINUEE continuará desempeñando su cometido.

19. La misión insistió asimismo en que la transferencia de territorio y de la autoridad civil deberá realizarse de una forma ordenada, sin ninguna medida unilateral. En este sentido, la misión recordó que, en el artículo 4.16 del Acuerdo Global de Paz (S/2000/1183-A/55/686, anexo) las partes pedían a las Naciones Unidas que facilitarían la resolución de los problemas que pudieran surgir debido a la transferencia de control territorial, incluidas las consecuencias para las personas que residían en el territorio previamente en disputa. A fin de mantener la estabilidad, ambas partes deberían evitar emprender acciones unilaterales con respecto a cuestiones relacionadas con la transferencia de territorios o de autoridad civil.

20. La misión instó a las partes a que se abstuvieran de cualquier acción que pudiera tener efectos desestabilizadores, como los movimientos de población y los movimientos de tropa y milicia, hasta que se hubiera llegado a un acuerdo sobre las modalidades y procedimientos. Estas importantes cuestiones deberán abordarse a través del diálogo, dentro del marco que establezcan las Naciones Unidas, mediante los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General en debate con las partes.

21. La misión puso de relieve que la remoción de minas es un requisito previo fundamental para la demarcación de las fronteras. Debató con las partes y con la MINUEE los requisitos que hay que cumplir a fin de facilitar la demarcación. Recordando que, de conformidad con los Acuerdos de Argel, la principal responsabilidad corresponde a las partes, la Misión instó a éstas para que cooperaran plenamente con miras a garantizar una rápida remoción de las minas, necesaria para proceder a la demarcación.

Fomento de la confianza

22. La misión debatió con las partes la necesidad de adoptar medidas amplias de fomento de la confianza y de reconciliación a todos los niveles dentro de ambos países y entre ellos, e hizo hincapié en el importante papel que desempeña la mujer a tal efecto. La misión reconoció con apreciación los recientes progresos realizados en el diálogo entre los líderes religiosos. La misión señaló la importancia particular de promover los contactos transfronterizos a nivel local encaminados a resolver disputas localizadas y reconstruir las relaciones comunitarias. Insistió asimismo en la importancia de la reintegración sostenible de los refugiados, de las personas desplazadas dentro del país y de los soldados desmovilizados, así como de las actividades de rehabilitación, para crear una base para la reconciliación entre ambos países y sus poblaciones.

23. La misión instó vivamente a ambas partes a que liberaran y devolvieran a todos los prisioneros de guerra y a la población civil detenida a la mayor brevedad, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja, de acuerdo con los Convenios de Ginebra y los Acuerdos de Argel.

Otros asuntos pendientes

24. La misión constata el procedimiento de notificación previa que estableció Eritrea para que la MINUEE visitase emplazamientos al norte de la Zona Temporal de Seguridad y espera que, independientemente de esos arreglos, la MINUEE goce de

total libertad de circulación para supervisar el nuevo despliegue de las fuerzas de Eritrea, a fin de determinar el número, la capacidad y la disposición de las milicias y las fuerzas de policía de este país en la Zona Temporal de Seguridad, y celebrar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con el Secretario General.

25. La misión toma conocimiento de la información sobre las minas que presentó recientemente Etiopía y espera que las aclaraciones adicionales pedidas por el Centro para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas de la MINUEE se presenten lo antes posible.

26. La misión expresa su decepción por el hecho de que las partes sigan sin establecer una ruta directa de vuelo a altitud elevada entre Addis Abeba y Asmara para la MINUEE. La resolución de esta cuestión impulsaría las actividades de ésta y contribuiría a una utilización más eficaz de los recursos de las Naciones Unidas. Hasta la fecha, la inexistencia de una ruta de vuelo directa ha costado a la Organización más de 1,4 millones de dólares.

III. Conversaciones con otros interesados y visita a la Zona Temporal de Seguridad

27. Al comienzo de su visita, la misión recibió un informe actualizado de la situación en la zona de la misión del Representante Especial del Secretario General y del Comandante de la Fuerza, el General de División Patrick Cammaert. El Representante Especial del Secretario General expuso también los principales problemas que preveía para el futuro.

28. En reuniones celebradas con la comunidad diplomática en las dos capitales, la misión explicó a las partes el enfoque que tenía previsto. Reconoció el papel fundamental desempeñado por la OUA, Argelia, la Unión Europea y los Estados Unidos de América en la labor de facilitar los Acuerdos de Argel y los instó a que siguieran prestando apoyo político al proceso de paz. La misión recibió opiniones e ideas útiles de personas con experiencia de primera mano en la región.

29. En conversaciones con el Secretario General de la OUA, Sr. Amara Essy, éste volvió a confirmar la postura de la OUA de que los Acuerdos de Argel eran la piedra angular de una solución satisfactoria de la controversia entre Etiopía y Eritrea. La misión coincidió con el Secretario General de la OUA en la importancia de seguir trabajando en estrecha colaboración para apoyar el proceso de paz. En el marco de esta colaboración, la misión y el Secretario General de la OUA hablaron también acerca de otros problemas regionales, incluida la situación en Madagascar y en la región de los Grandes Lagos.

30. En sus visitas a ambas capitales, la misión tuvo tres reuniones con dirigentes religiosos, que se celebraron inmediatamente después de una reunión conjunta muy satisfactoria de dirigentes religiosos de ambos países que tuvo lugar en Addis Abeba y Asmara. Se informó a la misión de esta singular medida de fomento de la confianza y de los esfuerzos conexos para seguir con el proceso de reconciliación y recuperación de las dos poblaciones. La misión acogió positivamente estas actividades y tomó nota con satisfacción del efecto positivo de las reuniones conjuntas para el acercamiento de ambos pueblos. Instó a los dirigentes espirituales a que siguieran trabajando en este camino para promover la paz y la normalización de las relaciones entre las poblaciones.

31. En las reuniones que celebró con los equipos de las Naciones Unidas en los países, el Banco Mundial y organizaciones no gubernamentales de ambos países, la misión recibió una evaluación general de las actividades humanitarias y de desarrollo en Eritrea y Etiopía. Durante la presentación de la información y el debate posterior, los oradores insistieron en que la iniciativa de la MINUEE de establecer un sistema de cooperación con la comunidad humanitaria y de desarrollo constituía un modelo de colaboración. La misión tuvo conocimiento de que la población local había recibido bien los proyectos de efecto rápido. Además de su valor intrínseco, estos proyectos eran muy útiles para promover buenas relaciones entre la MINUEE y la comunidad en las que actúa ésta. La misión se mostró también complacida al saber que los dos equipos de las Naciones Unidas en los países habían establecido un sistema de trabajo conjunto para hacer frente a las necesidades humanitarias y de emergencia de la población de ambos países.

32. Además de oír los planteamientos estratégicos de cada capital, la misión, en su visita a la Zona Temporal de Seguridad pudo ver por sí misma la complejidad de los problemas a los que se enfrentaban la MINUEE, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y sus asociados para abordar las cuestiones del mantenimiento de la paz, la asistencia de emergencia, la rehabilitación y la recuperación. En la Zona Temporal de Seguridad, la misión visitó la ciudad de Senafe, donde se le presentó el Proyecto de educación sobre los peligros de las minas. También visitó un campamento cercano en el que había unos 5.000 desplazados internos. La dimensión humana de la crisis, así como el inicio de la recuperación, impresionaron enormemente a los miembros de la misión. Era evidente que aún hay necesidades que seguirán requiriendo atención urgente.

33. La misión recibió información operacional sobre la situación en el sector central de la Zona Temporal de Seguridad en la base del Batallón de la India en el Campamento Dunn. Además de la información actualizada que brindó el Comandante del Batallón, en la reunión se informó acerca de las actividades humanitarias del equipo en el país así como de las del Centro para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas.

34. La misión apoya firmemente las actividades de los equipos de las Naciones Unidas en los países, incluida su planificación de imprevistos a fin de pasar de la asistencia y la gestión en situaciones de crisis a la consolidación de la paz y el desarrollo.

IV. Observaciones y recomendaciones

35. Cuando se examine próximamente la renovación del mandato de la MINUEE el 15 de marzo de 2002 deberán tenerse en cuenta los elementos pertinentes que figuran en las secciones anteriores. Además, deberán tenerse en cuenta los elementos que se recogen a continuación a fin de aclarar varias tareas basadas en los Acuerdos de Argel que son de carácter genérico en relación con la decisión de la Comisión de Fronteras, es decir, los elementos que serán válidos independientemente de los detalles de la decisión:

a) Debería instarse a la Comisión de Fronteras a que, de conformidad con los Acuerdos de Argel, inicie inmediatamente después del anuncio de su decisión de delimitación las disposiciones técnicas necesarias para realizar un mapa fotográfico aéreo que se utilice en el proceso de demarcación;

b) Reconociendo que el proceso de remoción de minas de las rutas de acceso a las zonas fronterizas está llevándose a cabo bajo la dirección del Centro para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, se insta a las partes a que, de conformidad con los Acuerdos de Argel, sigan colaborando en la intensificación de esta labor en el futuro con miras a acelerar el proceso en beneficio de toda la población;

c) Una vez que la Comisión de Fronteras haya situado cada uno de los pilares en el mapa fotográfico aéreo, deberá procederse sin demora a la actividad de remoción de minas necesaria para la demarcación. Debería invitarse al Secretario General a que presentara recomendaciones en una etapa temprana, teniendo en cuenta la decisión de la Comisión de Fronteras, las aportaciones de las partes, la capacidad de la MINUEE, y los recursos disponibles en el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la delimitación y la demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea. En relación con esta cuestión, la misión constata con agradecimiento las recientes contribuciones al Fondo Fiduciario e invita a otros donantes a que realicen sus contribuciones;

d) A la vista de lo anterior y de otras recomendaciones relevantes, el Consejo de Seguridad debería considerar la forma en que la MINUEE podría desempeñar un papel apropiado en el proceso de demarcación;

e) Debería instarse a la Comisión de Fronteras a iniciar la demarcación física sobre el terreno de forma inmediata, a medida que se vayan declarando franjas de la frontera limpias de minas.

36. Asimismo, la misión desearía señalar a la atención de la comunidad internacional las cuestiones siguientes:

a) La misión exhorta a los garantes, los facilitadores y los testigos del proceso de paz, a la OUA y a los amigos de Eritrea y Etiopía a que sigan intensificando su relación con las autoridades de ambos países a fin de promover un diálogo constructivo para abrir una nueva página en la historia de las relaciones entre ambos países;

b) La misión observa con satisfacción que la colaboración de los organismos humanitarios y las organizaciones no gubernamentales asociadas con la MINUEE ha sido muy estrecha y productiva y que ha contribuido notablemente a la transformación de las zonas afectadas por la guerra en ambos países y que dicha colaboración debería promoverse y ampliarse;

c) La misión acoge con satisfacción la labor de las organizaciones no gubernamentales en ambos países con miras al desarrollo, la reconstrucción y la rehabilitación, y desearía reconocer la aportación de las organizaciones no gubernamentales al proceso de fomento de la confianza. En este sentido, elogia la labor llevada a cabo por la organización Norwegian Church Aid para facilitar la reunión entre los dirigentes religiosos de Eritrea y Etiopía;

d) Hubo una gran respuesta de la comunidad de donantes a las necesidades humanitarias evaluadas por las Naciones Unidas el año pasado en ambos países. Este año las necesidades son igualmente acuciantes, en particular a la vista de la próxima decisión de la Comisión de Fronteras. Por tanto, la misión insta a que se aporten contribuciones urgentes al proceso de llamamientos unificados de 2002 de ambos países para hacer frente a los problemas que se presenten. El Consejo de Seguridad exhorta con insistencia a los donantes a que sean generosos;

e) En el mismo sentido, la misión se congratuló por el éxito de los proyectos de efecto rápido de la MINUEE e insta a la comunidad de donantes a que responda con generosidad al Fondo Fiduciario para el Proceso de Paz establecido al efecto;

f) La misión reconoce la buena relación de trabajo existente entre las diversas entidades de desarrollo y humanitarias en el contexto del mandato de la MINUEE y más allá de él. Expresa también su esperanza de que la situación permita en breve que la labor de estas entidades pase de una respuesta de emergencia ante una situación de crisis a programas de desarrollo a medio y largo plazo que ayuden a restaurar la estabilidad económica, social y política en ambos países. En opinión de la misión podrían organizarse también programas e intercambios transfronterizos con objetivos muy concretos en apoyo del proceso de paz.

37. Finalmente, la misión pone de manifiesto con agradecimiento las observaciones siguientes:

a) Los miembros de la misión quedaron muy impresionados por la dedicación y la profesionalidad del personal de la MINUEE, empezando por el Representante Especial del Secretario General y llegando hasta el nivel más bajo. En este momento crucial, es importante que la MINUEE trabaje al máximo de su capacidad. Por ello, la misión espera que el Secretario General adopte medidas para designar con prontitud un nuevo Representante Especial Adjunto en Asmara;

b) Conmovió profundamente a los miembros de la misión la expresión de sincera gratitud que recibieron de la población local en la Zona Temporal de Seguridad, en parte como resultado de la credibilidad y confianza que la MINUEE ha logrado establecer con su aportación al proceso de paz, de los varios proyectos llevados a cabo en colaboración con la comunidad humanitaria y del apoyo y la asistencia directos prestados, dentro de su mandato, a los necesitados;

c) Inspirándose en el hecho simbólico del cruce del puente del Río Mereb, que sirve de nexo físico y metafórico entre ambos países, la misión insta con firmeza a las partes a que sigan buscando de mutuo acuerdo formas de fomentar la confianza mutua mediante mayores contactos tanto a nivel oficial como de la población en general, con miras a avanzar hacia la colaboración política y económica.

Anexo I

Cometido de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea

1. El Consejo de Seguridad se propone enviar una misión a Etiopía y Eritrea con el propósito de apoyar el proceso de paz entre los dos países vecinos y los esfuerzos por dar cumplimiento a los Acuerdos de Argel y las resoluciones pertinentes del Consejo. La misión visitará Addis Abeba, Asmara y la Zona Temporal de Seguridad. Permanecerá un día en cada uno de dichos lugares.
2. El Consejo de Seguridad reconoce que la decisión sobre la delimitación de las fronteras que próximamente adoptará la Comisión de Fronteras representa un paso decisivo en el proceso de paz entre los dos países. El Consejo hace hincapié en que, de conformidad con el párrafo 15 del artículo 4 del Acuerdo de Paz (véase A/55/686-S/2000/1183), las partes se comprometieron a aceptar las decisiones de la Comisión. La misión transmitirá a las partes la enorme importancia que la comunidad internacional concede al hecho de que acepten la decisión de la Comisión como prueba fehaciente de su dedicación al proceso de paz. La misión también analizará con las partes las medidas que deberán adoptarse para dar cumplimiento a todos los aspectos de la decisión de la Comisión.
3. La misión también examinará los elementos relacionados con la consideración de la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) antes del 15 de marzo de 2002, en particular en lo que concierne a las cuestiones pendientes, con arreglo a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 16 de enero de 2002 (S/PRST/2002/1) y la manera concreta en que la MINUEE podría apoyar el proceso de demarcación física, incluso mediante la remoción de minas.
4. El Consejo de Seguridad hace hincapié en la necesidad de adoptar medidas amplias de fomento de la confianza y de reconciliación en todos los niveles entre los dos países y en cada uno de ellos. La misión alentará las iniciativas que actualmente se realizan en ese sentido, como la excarcelación de todos los prisioneros de guerra y civiles recluidos y el diálogo entre dirigentes religiosos, e insta firmemente a las partes a que apoyen e inicien otras medidas de reconciliación.
5. La misión examinará la situación humanitaria derivada del conflicto en los países, en particular en lo que respecta a la reintegración de los refugiados y los soldados desmovilizados, la situación de la mujer y su función en la rehabilitación después del conflicto, la desmovilización de soldados, y la situación de las actividades de rehabilitación y reconstrucción.
6. La misión subrayará que el objetivo general del proceso de paz es la normalización de las relaciones entre los dos países vecinos.
7. La misión elogiará a los dirigentes por los dotes de mando que han demostrado al impulsar el proceso de paz y reiterará el compromiso inquebrantable de la comunidad internacional de contribuir a la culminación del proceso de paz.
8. La misión presentará un informe al Consejo, ocasión en la que recomendará nuevas medidas al Consejo y al Secretario General. A ese respecto, a principios de marzo de 2002 se celebrará una sesión pública del Consejo.

Anexo II

Lista de participantes en la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea

1. Embajador Ole Peter Kolby (Noruega), jefe de la misión.
2. Embajador Stefan Tafrov (Bulgaria).
3. Sr. Ferdinand Ngoh Ngoh, Ministro (Camerún).
4. Sr. Chen Xu, Ministro Consejero (China).
5. Embajador Alfonso Valdivieso (Colombia).
6. Sra. Emmanuelle d'Achon, Consejera Política (Francia).
7. Embajador François Lonseny Fall (Guinea).
8. Embajador Gerard Corr (Irlanda).
9. Embajador Jagdish Koonjul (Mauricio).
10. Sra. María Angélica Arce de Jeannet, Ministra (México).
11. Embajador Gennady Gatilov, Representante Permanente Adjunto Principal (Federación de Rusia).
12. Embajador Kishore Mahbubani (Singapur).
13. Sr. Fayssal Mekdad, Ministro Consejero (República Árabe Siria).
14. Embajador Stewart Eldon, CMG, OBE (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).
15. Embajador Richard Williamson, Representante Suplente para Asuntos Políticos Especiales (Estados Unidos de América).

Anexo III

Programa de la misión del Consejo de Seguridad a Etiopía y Eritrea, 21 a 25 de febrero de 2002

Jueves, 21 de febrero

22.25 horas Llegada al aeropuerto de Bole, Addis Abeba

La Misión será recibida en el aeropuerto por la siguiente delegación:

- Representante o representantes del Gobierno de Etiopía
- Representante o representantes de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)
- Representante del Equipo de las Naciones Unidas en el país
- Representante de la Comisión Económica para África (CEPA)
- Representante o representantes de la Organización de la Unidad Africana (OUA)
- Enlace entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana
- Embajadores de los países garantes (facilitadores)
- Embajadores de los países representados en la Misión del Consejo de Seguridad
- Miembros de la prensa

Bienvenida del Representante Especial del Secretario General y su equipo

Viernes, 22 de febrero

7.45 horas	Salida hacia la sede de la CEPA	
8.00 horas	Sesión informativa a cargo del Representante Especial del Secretario General	<i>Sede de la CEPA</i>
10.00 horas	Reunión con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los embajadores de la Unión Europea, los garantes del proceso de paz, los países que aportan contingentes y los Amigos de la MINUEE	<i>Sede de la CEPA</i>
12.00 horas	Reunión con representantes de la OUA	
13.30 horas	Almuerzo libre para reuniones bilaterales	
15.00 horas	Reunión con el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi	

16.00 horas	Reunión con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las organizaciones no gubernamentales, la CEPA y el Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Addis Abeba	<i>Sede de la CEPA</i>
17.15 horas	Reunión con los líderes religiosos	<i>Sede de la CEPA</i>
19.00	Cena ofrecida por el Gobierno de Etiopía	<i>Hotel Sheraton</i>
Sábado, 23 de febrero		
5.15 horas	Salida hacia el aeropuerto	
6.00 horas	Salida de Addis Abeba	<i>Aeronave noruega</i>
6.50 horas	Llegada al aeropuerto de Mekelle	
7.20 horas	Salida de Mekelle	<i>En helicóptero</i>
8.00 horas	Llegada a Axum	
8.30 horas	Visita a las ruinas de Axum	<i>Por carretera</i>
10.00 horas	Salida de Axum	<i>En helicóptero</i>
10.20 horas	Llegada a Rama/puente sobre el Río Mereb	<i>(Lado etíope)</i>
10.30 horas	Ceremonia en el puente sobre el Río Mereb Breve alocución de bienvenida a cargo del Representante Especial del Secretario General Discurso del Presidente de la misión del Consejo de Seguridad Breve conferencia de prensa a cargo del Presidente de la misión del Consejo de Seguridad	
11.30 horas	Refrigerio en el puente sobre el Río Mereb	
12.00 horas	Salida del puente sobre el Río Mereb (Recogida en el lado eritreo del puente)	<i>(En helicóptero)</i>
12.30 horas	Llegada a Senafe (Campamento Dunn)	
12.45 horas	Sesión informativa en el Campamento Dunn a cargo de la jefatura del sector Breve sesión informativa a cargo del Coordinador Residente/Coordinador de asuntos humanitarios Breve sesión informativa a cargo del Centro para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas de la MINUEE	
13.30 horas	Almuerzo organizado por el batallón indio	
15.00 horas	Recorrido por Senafe y visita a los campamentos para personas desplazadas en el interior del país	<i>Por carretera</i>
17.00 horas	Salida de Senafe (Campamento Dunn)	<i>En helicóptero</i>
17.30 horas	Llegada a Asmara	

Recibimiento en el aeropuerto por:

Representantes del Gobierno de Eritrea

Representantes de la MINUEE

Representante o representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país

Representante o representantes de la OUA

Embajadores de los países garantes o facilitadores

Embajadores de los países representados en la misión del Consejo de Seguridad

Miembros de la prensa

Salida hacia el hotel

19.30 horas	Cena bufé ofrecida por el Embajador Chen Zhanfu de China	<i>Embajada de China</i>
Domingo, 24 de febrero		
9.00 horas	Reunión con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las organizaciones no gubernamentales	<i>Salón de la Confederación Eritrea de Trabajadores</i>
	Almuerzo libre para reuniones bilaterales	
15.00 horas	Reunión con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los embajadores de la Unión Europea, los garantes del proceso de paz, los países que aportan contingentes y los Amigos de la MINUEE	<i>Sede de la MINUEE</i>
16.30 horas	Reunión con los líderes religiosos	<i>Oficinas de la Iglesia Ortodoxa Eritrea</i>
18.00 horas	Reunión con el Presidente de Eritrea, Isaias Afwerki	<i>Club Den Den</i>
18.45 horas	Conferencia de prensa en la sede de la MINUEE por videoconferencia	<i>Sede la MINUEE</i>
19.30 horas	Recepción ofrecida por el Gobierno de Eritrea	<i>Hotel Intercontinental</i>

Lunes, 25 de febrero

8.00 horas	Reunión de recapitulación con el Representante Especial del Secretario General	<i>Sede de la MINUEE</i>
	Salida hacia el aeropuerto	

9.30 horas

Salida hacia Nueva York

Despedida por

Funcionarios del Gobierno de Eritrea

Funcionarios de la MINUEE

Miembros del cuerpo diplomático
